CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N° 008 - 2025 ENTRE CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ DE PISA BONITO MUNICIPIO DE TUCHIN DEPARTAMENTO DE CORDOBA– CABILDO MENOR INDIGENA PISA BONITO** CONTRATANTE) **Y ANGIE PAOLA MARMOL CONEO** (CONTRATISTA).

Entre los suscritos a saber **DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 11.063.873, actuando en calidad de Capitán menor del **CABILDO MENOR INDIGENA DE PISA BONITA** persona jurídica con **NIT:** 901803311-0 con domicilio en el Corregimiento de Pisa Bonito, Municipio de Tuchin, Departamento de Cordoba, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y **ANGIE PAOLA MARMOL CONEO**, también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.067.406.153 quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las normas del código civil y en los siguientes términos**:**

1. GENERALIDADES:

FECHA DE INICIO	14 de Noviembre de 2025
FECHA DE TEMINACION	31 de Diciembre de 2025
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Un (01) mes y Dieciseis (16) dias.
VALOR HONORARIOS	El valor de los Honorarios será cancelado por actividades desarrolladas así: **Actividad 1:** Elaboración del documento metodológico línea de acción 1 titulada "FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO". **Actividad 2:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena al interior de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO **Actividad 3:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional, de los saberes ancestrales, costumbres y cultura de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 4:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 5:** Elaboración del documento metodológico de la línea de acción 2 titulada "FORTALECIMIENTO DE EL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO".

	Actividad 6: Elaboración del documento diagnóstico de caracterización de la figura organizacional interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 7:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional y organización interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 8:** Elaboración del documento denominado "BUENAS PRACTICAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA": **Actividad 9:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO". **Actividad 10:** Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de la línea de acción 1, cuyo fin será el de socializar la metodología de trabajo, y dentro de la cual se determinen las herramientas a implementar para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena con enfoque diferencial de género, el fortalecimiento de la estructura organizacional, los saberes ancestrales, el gobierno propio, la identidad cultural y la costumbre. Igualmente se hará la presentación del equipo mínimo de trabajo. **Actividad 11:** Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO para dar inicio al evento. **Actividad 12:** Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA". **Actividad 13:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN SABERES ANCESTRALES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la

	participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar y promover espacios de diálogo intercultural para el intercambio de conocimientos y experiencias, para valorar y preservar la cultura y tradiciones de la comunidad de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 14:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN GOBIERNO PROPIO", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento del Gobierno Propio como mecanismo de preservación cultural, así como una forma de ejercer su derecho a la autodeterminación para promover la autogestión y la autonomía de la comunidad. **Actividad 15:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de la organización de las instituciones al interior de la comunidad, de manera que puedan representar de manera eficaz los intereses de la comunidad a través de la gestión de sus territorios y recursos, defensa de la vida, la autonomía y los territorios. **Actividad 16:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER NDÍGENA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será promover espacios de diálogo buscan el intercambio de conocimientos y experiencias entre las mujeres y otros actores de la comunidad, con el fin de valorar y preservar la cultura y tradiciones de esta, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en su transmisión y continuidad de saberes, preservadoras del ambiente y dadoras de vida. **Actividad 17:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA",

		el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de reforzar la estructura organizacional propia. **Actividad 18:** Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de las líneas de acción 1 y 2, cuyo fin será el de presentar los resultados de las metodologías desarrolladas para fortalecer el gobierno propio, la estructura organizacional propia, y la figura de la mujer al interior de la comunidad, la identidad cultural y los saberes ancestrales. **Actividad 19:** Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO para dar cierre al evento. **Actividad 20:** Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE". **Parágrafo.** El valor para cancelar por honorarios por cada actividad desarrollada y descrita anteriormente es la suma de quinientos mil pesos ($500.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		Diez millones de pesos ($10.000.000)
CLAUSULA 1	**OBJETO Y DESCRIPCION**	El objeto del contrato es la prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contratista, de manera independiente y sin subordinación ni dependencia, lo que incluye la utilización de sus medios y elementos necesarios El presente contrato tiene por objeto la **prestación de servicios profesionales como PROFESIONAL UNIVERSITARIO** dentro del marco de ejecución del proyecto: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL**

		INTERIOR Y EL CABILDO MENOR INDIGENA PISABONITO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ZENÚ DE PISABONITO, EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA"

ACTIVIDADES:
Bajo la Supervisión Directa del Representante Legal y el Coordinador General es Responsable de las siguientes funciones:

1. Apoyar técnicamente la planificación y ejecución del proyecto, garantizando el cumplimiento de los objetivos orientados al fortalecimiento de los saberes ancestrales, el gobierno propio y las prácticas tradicionales del Cabildo Indígena de Pisa Bonito.

2. Realizar diagnósticos, caracterizaciones y levantamiento de información relacionados con los procesos culturales, organizativos y comunitarios del Cabildo, asegurando la pertinencia intercultural de las acciones desarrolladas.

3. Diseñar y elaborar informes técnicos, actas, memorias y documentos de seguimiento, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio del Interior y los requerimientos del proyecto.

4. Coordinar y acompañar actividades comunitarias, pedagógicas y de fortalecimiento organizativo, promoviendo la participación activa de autoridades tradicionales, sabedores, dinamizadores y miembros de la comunidad indígena.

5. Brindar asesoría técnica y académica a las autoridades del Cabildo en temas relacionados con gobierno propio, normatividad indígena, usos y costumbres, y fortalecimiento cultural.

7. Articular acciones con la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, así como con entidades locales y comunitarias, para asegurar la coherencia y armonización de las actividades del proyecto.

8. Realizar seguimiento y monitoreo al avance del proyecto, identificando riesgos, debilidades y oportunidades de mejora, y proponiendo acciones correctivas y preventivas.

9. Apoyar la organización logística y operativa de talleres, encuentros, espacios de diálogo y jornadas de fortalecimiento, garantizando su correcto desarrollo.

10. Velar por el enfoque diferencial e intercultural del proyecto, asegurando el respeto por las prácticas organizativas, culturales y tradicionales del Cabildo Indígena de Pisa Bonito.

11. Participar en reuniones de coordinación, comités técnicos y espacios estratégicos, entregando reportes oportunos y manteniendo comunicación permanente con los actores involucrados.

12. Asegurar el manejo adecuado, ético y confidencial de la información recolectada en el marco del proyecto. 13. Cumplir las demás funciones afines o complementarias que sean asignadas y que contribuyan al adecuado desarrollo de las actividades del proyecto.		
CLAUSULA 2.	**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.**	**Forma de pago: EL CONTRATANTE** pagará a la **CONTRATISTA**: desembolsos correspondientes a las actividades desarrolladas mensualmente descritas en el punto 1, por concepto de honorarios durante la vigencia del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro con las actividades desarrolladas, soporte de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), cuenta de cobro y RUT, de los cuales se les descontará la respectiva retención en la fuente si hubiere lugar. **c.** Para tramitar el último pago, deberá devolver al coordinador o supervisor inmediato los elementos que le hayan sido asignados. **Fechas de Pago:** Los pagos se realizarán mes vencido, dentro de los 05 días calendarios siguientes al recibido, este mismo pago se realizará en efectivo la cual deberá anexar los soportes referidos en el literal **b** de la presente clausula. **Parágrafo.** De los honorarios devengados de forma mensual por parte de la contratista, el contratante le descontara el pago obligatorio de los aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL para ser consignados en el respectivo fondo.
CLAUSULA 3.	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL**	**a.** El presente contrato no genera relación laboral alguna con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales. **b.** La CONTRATISTA, actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, La CONTRATISTA podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago del

		valor de prestación de servicios estipulados en el presente contrato.
CLAUSULA 4.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**a.** La CONTRATISTA se obliga a realizar todas las acciones encaminadas al cumplimiento de las actividades presente contrato de prestación de servicios.
CLAUSULA 5.	**LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	El lugar de la prestación del servicio contratado es el Corregimiento de Pisa Bonito, Municipio de Tuchin, Departamento de Cordoba.
CLAUSULA 6.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**	**a. EL CONTRATANTE** se obliga a pagar las sumas correspondientes a cada cuenta de cobro, que cumpla con los requisitos y obligaciones adquiridas en el presente contrato. **b. El CONTRATANTE se obliga a** descontar del pago de honorarios el pago de aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL del contratista y realizar los aportes en el fondo al que se encuentre afiliado. **b. EL CONTRATANTE** pondrá a disposición del **CONTRATISTA** toda la capacidad administrativa y técnica que se requiera para el cumplimiento del presente contrato.
CLAUSULA 7.	**TERMINACION Y SUSPENSION DEL CONTRATO.**	Se podrá suspender temporalmente la ejecución de este contrato por las siguientes causas: a) Por mutuo acuerdo entre las partes, b) Por fuerza mayor o caso fortuito, c) Por decisión unilateral de cualquiera de las partes, siempre que exista justa causa sustentada al momento de la suspensión por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato; en cuanto a la terminación unilateral del mismo, las partes podrán hacerlo previo aviso no menor a Ocho 08 días. La decisión de terminación Unilateral por parte de EL CONTRATANTE, no implica indemnización alguna a cargo de este o a favor de la CONTRATISTA; en este caso, solo puede la CONTRATISTA hacer uso de la facultad de exigir

		el pago de los valores que se le adeuden al tiempo de la prestación del servicio.
CLAUSULA 8.	**CONTROVERSIAS**	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
CLAUSULA 9.	**CERTIFICACION**	Las partes certifican que han leído los términos y condiciones del presente contrato de prestación de servicios y las aceptan.
CLAUSULA 10.	**CESION**	El presente contrato no podrá ser cedido a ningún título por la **CONTRATISTA** sin el consentimiento previo y escrito al **CONTRATANTE.**
CLAUSULA 11.	**ADICION MODIFICACION Y PRORROGA**	El presente contrato podrá ser adicionado, modificado y prorrogado de común acuerdo entre las partes
CLAUSULA 12.	**DOMICILIO CONTRACTUAL**	Para todos los efectos que conciernen al presente contrato las partes han fijado como domicilio principal el Municipio de Tuchin.
CLAUSULA 13.	**PERFECCIONAMIENTO**	El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes, con la presentación y aceptación de todas las garantías.
CLAUSULA 14.	**CONFIDENCIALIDAD**	El PRESTADOR se compromete a mantener estricta confidencialidad respecto de toda la información, documentación, datos, materiales, informes, conocimientos técnicos o cualquier otro tipo de información que reciba o a la que tenga acceso con motivo de la ejecución del presente contrato, ya sea en forma verbal, escrita, digital o por cualquier otro medio, y que sea propiedad del **CONTRATANTE.**

Se firma en Montería a los catorce (14) días del mes de noviembre del año 2025 por quienes han intervenido.

EL CONTRATANTE.

DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA
Doc. Identificación 11.063.876
Autoridad tradicional-Cabildo De Pisa Bonito
Celular: 3156980267

EL CONTRATISTA.

Angie Marmol

ANGIE PAOLA MARMOL CONEO
C.C. 1.067.406.153

Tuchin, 30 noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 1067406153 -008/2025

COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT: 812.002.602-9

DEBE A:

ANGIE PAOLA MÁRMOL CONEO

C.C. 1.067.406.153

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como profesional universitario en el marco del convenio de asociación N° 2363 de 2025 proyecto de fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena pisabonito en el cabildo pisabonito del municipio de tuchin, durante el mes de noviembre del año 2025, Contrato 008-2025.

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Angie Mármol

ANGIE PAOLA MÁRMOL CONEO
C.C 1.067.406.153

Tuchin, 30 diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 1067406153 -008/2025-1

COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT: 812.002.602-9

DEBE A:

ANGIE PAOLA MÁRMOL CONEO

C.C. 1.067.406.153

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como profesional universitario en el marco del convenio de asociación N° 2363 de 2025 proyecto de fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena pisabonito en el cabildo pisabonito del municipio de tuchin, durante el mes de diciembre del año 2025, Contrato 008-2025.

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Angie Marmol

ANGIE PAOLA MÁRMOL CONEO
C.C 1.067.406.153

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO MENOR PISABONITO NIT: 901.803.311-0					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 074					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **30**	**MES** **11**	**AÑO** **2025**	**VALOR** **$ 5.000.000**

BENEFICIARIO: Angie Paola Mármol Coneo

POR CONCEPTO: Servicios profesionales, en la ejecución del convenio para cumplir con el objeto en el marco del convenio 2363-2025

LA SUMA DE: cinco millones de pesos m/cte.

CONTABILIZACION	CHEQUE No.		BANCO	
CODIGO	DEBITO	CREDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$ 5.000.000	TRANFERENCIA	
RETE FUENTE SEGÚN LEY		$ 0	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$ 5.000.000	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			Angie Màrmol	
			CC ó NIT: 1.067.406.153	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA
CC. **1063876**

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO MENOR PISABONITO NIT: 901.803.311-0					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 086					
CIUDAD TUCHIN	FECHA	DIA 31	MES 12	AÑO 2025	VALOR $ 5.000.000

BENEFICIARIO: Angie Paola Mármol Coneo

POR CONCEPTO: Servicios profesionales, en la ejecución del convenio para cumplir con el objeto en el marco del convenio 2363-2025

LA SUMA DE: cinco millones de pesos m/cte.

CONTABILIZACION	CHEQUE No.		BANCO	
CODIGO	DEBITO	CREDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$ 5.000.000	TRANFERENCIA	
RETE FUENTE SEGÚN LEY		$ 0	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$ 5.000.000	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			Angie Mármol.	
			CC ó NIT: 1.067.406.153	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA
CC. **1063876**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.406.153**

MARMOL CONEO

APELLIDOS

ANGIE PAOLA

NOMBRES

Angie Nármol

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1997**

PURISIMA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-SEP-2015 PURISIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1303400-00757326-F-1067406153-20151022 **0047**130104A 1 44823980

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164125699

(415)7707212489984(8020) 000014116412569 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 4 0 6 1 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 4 0 6 1 5 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Purísima 5 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARMOL	CONEO	ANGIE	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

41. Dirección principal: CL 7 B 21 44 BRR SANTA TERESA

42. Correo electrónico: angiie625@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 2 3 8 2 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 8 0 8 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARMOL CONEO ANGIE PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901803311
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-24
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1067406153
NOMBRE EMPLEADO	ANGIE PAOLA MARMOL CONEO
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35771972
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERÍODO PENSIÓN	2025-12
PERÍODO SALUD	2025-12
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1949902
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2025-12-31

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		T	31/12/25																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.866.667	0,1600000	$ 458.700	$ 0	$ 0	$ 458.700	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.866.667	0,1250000	$ 358.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.866.667	0,0052200	$ 15.000	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 458.700	$ 358.400	$ 15.000	$ 0	$ 832.100

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901803311
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-12
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1067406153
NOMBRE EMPLEADO	ANGIE PAOLA MARMOL CONEO
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35697912
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERÍODO PENSIÓN	2025-11
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1949902
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-11-14
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	14/11/25																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
17	1.133.334	0,1600000	$ 181.400	$ 0	$ 0	$ 181.400	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
17	1.133.334	0,1250000	$ 141.700	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
17	1.133.334	0,0052200	$ 6.000	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 181.400	$ 141.700	$ 6.000	$ 0	$ 329.100

CABILDO MEMOR DE PISABONITO

NIT. No 812.002.602.-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 008 - 2025 ENTRE CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ DE PISA BONITO MUNICIPIO DE TUCHIN DEPARTAMENTO DE CORDOBA– CABILDO MENOR INDIGENA PISA BONITO CONTRATANTE) Y ANGIE PAOLA MARMOL CONEO (CONTRATISTA).
INFORME DE ACTIVIDADES.

ANGIE PAOLA MARMOL CONEO

CONTRATO No: 008- DE 2025

31 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ANGIE PAOLA MARMOL CONEO**
N.º DE IDENTIFICACIÓN	**1.067.406.153**
VALOR TOTAL A PAGAR	**($10.000.000)**
FORMA DE PAGO	**PAGO EN EFECTIVO**
FACTURA/CUENTA DE COBRO	**2 CUENTAS DE COBRO**

1. IDENTIFICACIÓN

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
	El valor de los Honorarios será cancelado por actividades desarrolladas así: Actividad 1: Elaboración del documento metodológico línea de acción 1 titulada “FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO”. Actividad 2: Elaboración del documento diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena al interior de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO Actividad 3: Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional, de los saberes ancestrales, costumbres y cultura de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. Actividad 4: Elaboración del documento denominado “RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. Actividad 5: Elaboración del documento metodológico de la línea de acción 2 titulada “FORTALECIMIENTO DE EL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO”. Actividad 6: Elaboración del documento diagnóstico de caracterización de la figura organizacional interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. Actividad 7: Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional y organización interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. Actividad 8: Elaboración del documento denominado “BUENAS PRACTICAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA”: Actividad 9: Elaboración del documento denominado “RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO”. Actividad 10: Realizar una (1) Asamblea General denominada “ASAMBLEA DE APERTURA”, la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos

autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de la línea de acción 1, cuyo fin será el de socializar la metodología de trabajo, y dentro de la cual se determinen las herramientas a implementar para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena con enfoque diferencial de género, el fortalecimiento de la estructura organizacional, los saberes ancestrales, el gobierno propio, la identidad cultural y la costumbre. Igualmente se hará la presentación del equipo mínimo de trabajo.

Actividad 11: Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO para dar inicio al evento.

Actividad 12: Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA".

Actividad 13: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN SABERES ANCESTRALES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar y promover espacios de diálogo intercultural para el intercambio de conocimientos y experiencias, para valorar y preservar la cultura y tradiciones de la comunidad de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO.

Actividad 14: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN GOBIERNO PROPIO", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento del Gobierno Propio como mecanismo de preservación cultural, así como una forma de ejercer su derecho a la autodeterminación para promover la autogestión y la autonomía de la comunidad.

Actividad 15: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de la organización de las instituciones al interior de la comunidad, de manera que puedan representar de manera eficaz los intereses de la comunidad a través de la gestión de sus territorios y recursos, defensa de la vida, la autonomía y los territorios.

Actividad 16: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER NDÍGENA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será promover espacios de diálogo buscan el intercambio de conocimientos y experiencias entre las mujeres y otros actores de la comunidad, con el fin de valorar y preservar la cultura y tradiciones de esta, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en su transmisión y continuidad de saberes, preservadoras del ambiente y dadoras de vida.

Actividad 17: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de reforzar la estructura organizacional propia.

Actividad 18: Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de las líneas de acción 1 y 2,

cuyo fin será el de presentar los resultados de las metodologías desarrolladas para fortalecer el gobierno propio, la estructura organizacional propia, y la figura de la mujer al interior de la comunidad, la identidad cultural y los saberes ancestrales.

Actividad 19: Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO para dar cierre al evento.

Actividad 20: Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE

1. INTRODUCCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025, participé como ingeniera ambiental en el desarrollo del proyecto orientado al fortalecimiento organizativo, cultural y comunitario del Cabildo Menor Indígena de Pisa Bonito.

Desde mi campo profesional brindé acompañamiento técnico en actividades relacionadas con la gestión del territorio, la protección de los recursos naturales y el reconocimiento de los saberes ancestrales vinculados al cuidado del ambiente. Asimismo, apoyé la integración de enfoques de sostenibilidad ambiental dentro de las metodologías aplicadas en el proyecto, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y el respeto por las prácticas tradicionales de la comunidad

.2. Objetivo de la actividad

Presentar las actividades desarrolladas desde el acompañamiento profesional en ingeniería ambiental dentro del proceso comunitario orientado al fortalecimiento de la identidad cultural, el gobierno propio y la relación sostenible de la comunidad con su territorio..

3. Descripción de la actividad ejecutada

Durante el periodo de ejecución del proyecto desarrollé las siguientes actividades:

Apoyo en la elaboración metodológica del proceso

Participé en la construcción del documento metodológico correspondiente a la línea de acción enfocada en el fortalecimiento de los usos y costumbres del cabildo, incorporando elementos relacionados con la sostenibilidad ambiental, la protección del territorio y la gestión responsable de los recursos naturales.

Acompañamiento en procesos de diagnóstico comunitario

Apoyé el desarrollo del diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena, identificando su rol dentro de la comunidad como transmisora de saberes ancestrales relacionados con el manejo del territorio, el cuidado del ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Definición de herramientas para el fortalecimiento comunitario

	Participé en la elaboración de herramientas orientadas al fortalecimiento institucional y cultural del cabildo, promoviendo prácticas sostenibles y el reconocimiento del conocimiento tradicional relacionado con el manejo del entorno natural. **Sistematización de resultados de la línea de acción 1** Apoyé la elaboración del documento de resultados finales correspondiente a la primera línea de acción, contribuyendo a la sistematización de los procesos relacionados con la preservación cultural y el fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y su territorio. **Acompañamiento metodológico línea de acción 2** Participé en la construcción del documento metodológico de la segunda línea de acción, enfocada en el fortalecimiento del gobierno propio, incorporando elementos relacionados con la gestión ambiental comunitaria y la protección del territorio. **Caracterización de la estructura organizativa** Apoyé el proceso de diagnóstico de la estructura organizativa interna del cabildo, identificando la relación entre la organización comunitaria, la gestión del territorio y la protección de los recursos naturales. **Construcción de herramientas de fortalecimiento institucional** Acompañé la formulación de herramientas orientadas al fortalecimiento de la organización interna del cabildo, promoviendo la incorporación de prácticas sostenibles y el reconocimiento de la importancia del territorio en la identidad cultural de la comunidad. **Elaboración del documento sobre liderazgo de la mujer indígena** Participé en la elaboración del documento de buenas prácticas para fortalecer el liderazgo de la mujer indígena, destacando su papel en la protección del ambiente, la transmisión de saberes tradicionales y la conservación de los recursos naturales. **Participación en espacios comunitarios** Participé en la Asamblea General de Apertura, en la cual se socializó la metodología del proyecto y se promovió la participación comunitaria en el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural y los saberes ancestrales. Durante esta jornada también acompañé el evento de armonización ancestral de apertura, respetando las prácticas culturales y espirituales propias del cabildo. Posteriormente apoyé la elaboración del acta correspondiente a esta asamblea como registro de los acuerdos establecidos por la comunidad. **Acompañamiento a talleres participativos** Acompañé el desarrollo de los talleres comunitarios orientados al fortalecimiento de:

Saberes ancestrales

Gobierno propio

Instituciones comunitarias

Liderazgo de la mujer indígena

Estructura organizativa

Durante estos espacios promoví la reflexión sobre la importancia del cuidado del territorio, la protección del ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Participación en el cierre del proceso

Finalmente participé en la Asamblea General de Cierre, donde se socializaron los resultados del proceso desarrollado con la comunidad.

Durante este evento también acompañé el evento de armonización ancestral de cierre, respetando los rituales tradicionales del cabildo.

Posteriormente apoyé la elaboración del acta final de la asamblea, donde quedaron registrados los resultados y conclusiones del proceso comunitario.

4. Resultados

A través de las actividades desarrolladas se logró:

Promover el reconocimiento del territorio como elemento fundamental de la identidad cultural de la comunidad.

Fortalecer la relación entre los saberes ancestrales y la gestión ambiental comunitaria.

Apoyar la preservación de prácticas tradicionales relacionadas con el cuidado del entorno natural.

Contribuir al fortalecimiento organizativo del Cabildo Menor Indígena de Pisa Bonito.

Generar insumos técnicos para la sistematización de los resultados del proyecto

5. Conclusión

El acompañamiento técnico desde la ingeniería ambiental permitió integrar una perspectiva de sostenibilidad y gestión del territorio dentro del proceso comunitario desarrollado con el Cabildo Menor Indígena de Pisa Bonito, fortaleciendo el reconocimiento de la relación entre cultura, ambiente y territorio, y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto.


Interior







Angie Mármol

ANGIE PAOLA MARMOL CONEO
CC 1.067.406.153
CONTRATISTA